



Publicación del Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST

Por alimentos, salario, empleo y salud para una cuarentena proletaria

- Dirigida por los trabajadores con la nacionalización de recursos, hospitales privados, banca privada y no pagar la deuda externa para enfrentar la crisis.



Foto: Éxitonoticias/ Trabajadores de FIDALGA movilizados tras despidos en plena pandemia.

La COB tiene que ponerse a la cabeza de la lucha



Foto: Captura-SIRMES-25-may2020

En el día internacional de los **trabajadores**, saludamos a la clase obrera y el pueblo pobre de todo el mundo que protagonizan decisivas luchas por las reivindicaciones en medio de la pandemia del covid-19 que nos ataca con brutalidad. Por la unidad del proletariado mundial para que la crisis la paguen la burguesía y la oligarquía financiera.

- Elecciones, **Añez**, el MAS y el covid-19.
- Por un 1º de mayo proletario y de combate.
- UMSA: Por internet gratuito e ilimitado para educación.
- Alumno libre en las clases virtuales.



Por un 1° de mayo proletario y combativo

¡Contra el gobierno hambreador y el parlamento masista!

¡Por una salida política con independencia de clase y la reconstrucción del IPT!

En el día internacional de los trabajadores saludamos las luchas en curso que se están dando a escala mundial contra los embates del capitalismo imperialista. Que atraviesa una crisis de las más profundas de las últimas décadas. Los trabajadores del mundo venimos de grandes luchas en Europa, enormes huelgas en EEUU, insurrecciones de masas en medio oriente, hasta los procesos revolucionarios en América Latina. Se ha puesto en jaque a los gobiernos de turno, cuestionando los regímenes y las políticas de ajuste económico que el capitalismo imperialista pretendía imponer. Esas luchas ahora se cruzan con la pandemia del coronavirus, misma que ha agudizado las contradicciones del capitalismo en su fase decadente, y ha acelerado la brutal crisis económica mundial, dejando al descubierto la caducidad del sistema en su conjunto.

Ante tal situación está planteada la lucha unitaria e internacional de los trabajadores para derrotar las medidas draconianas de ajuste que la burguesía necesita aplicar, a la vez que se hace imperiosa la necesidad de construir la dirección revolucionaria del proletariado para acabar con el putrefacto sistema capitalista imperialista, encaminándonos al socialismo como salida de fondo ante la actual crisis que atravesamos.

LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD LABORAL

En Bolivia los trabajadores, que ya vivían en precarias condiciones durante el Gobierno del MAS, comienzan a sentir los embates de la crisis y las consecuencias de la pandemia. Salen a la luz miles de trabajadores informales, que no pueden sustentar a sus familias ya que no cuentan con salarios fijos ni seguridad

social.

A ello se suma un interminable número de trabajadores que denuncian despidos, reducción de salarios, vacaciones forzosas, falta de pago e insumos de bioseguridad. Tal es el caso de los trabajadores de INCERPAZ, ALTIFIBERS TOP & HILOS, INDUSTRIAS BELEN, PEDIDOS YA!, MERCADERES SRL. DE MONTERO, EMPACAR, CERÁMICA NORTE, REAL PLAZA HOTEL, CERÁMICA SANTA CRUZ, REVIBOL, entre otros sectores. Este mismo destino se plantea para los trabajadores del sector público que empeoran su situación al no estar amparados por la ley general del trabajo.

Mientras el Gobierno de Ñez junto a la bancada del MAS pretenden aprobar el Proyecto de Ley N° 595, que lejos de resguardar la estabilidad laboral la vulnera en su Artículo N° 7, donde se establecen las causalidades de despido en épocas de cuarentena. Así también prevé aprobar un proyecto de ley que establece la devolución parcial de los ahorros individuales de pensiones poniendo en riesgo la jubilación de los trabajadores.

La dirigencia de la COB deja pasar estos atropellos contra los trabajadores. Nada dice del antiobrero Proyecto de Ley N° 595, de los despidos, reducciones salariales y menos del asalto que han sufrido los fondos de pensiones tras la orden del Gobierno de utilizar 500 millones de dólares de los aportes por jubilación de los trabajadores para inyectarlos a las entidades financieras.

Por ello llamamos a los trabajadores de cada sindicato a formar comités de base en cada fábrica o fuente de empleo, para organizarse y tomar las medidas correspondientes en defen-

sa de la estabilidad laboral, a no dejar libres las manos de la burocracia sindical actual de la COB y los sindicatos, y exigir de inmediato la convocatoria a un ampliado de emergencia para encarar la lucha y centralizarla en defensa de los derechos de los trabajadores. Para luchar por la escala móvil de horas de trabajo y establecer la jornada de 4 horas laborales.

GOBIERNO HAMBREADOR Y LA PANDEMIA

El Gobierno de Ñez es kerenskista, es decir, un débil sirviente de la burguesía imperialista, por ello, estableció acciones tibias contra la pandemia para evitar que una protesta por salud y alimentos la rebasen, pero, ahora está desesperada por levantar la cuarentena en busca de sostener los intereses de la CAINCO (organización de la oligarquía) a costa de los trabajadores.

Las medidas aplicadas contra el coronavirus, la cuarentena a medias, los bonos, el seguro de vida para los médicos, entre otras, son producto del proceso revolucionario que se vive en el país tras haber derrotado el proyecto bonapartista del MAS. Ñez por sí sola no iba a entregar ni un centavo para resguardar la vida de los trabajadores, pero al ser un Gobierno kerenskista, se vio obligada a ceder ante las mínimas reivindicaciones del pueblo.

Sin embargo esas medidas son totalmente insuficientes y, sumadas a la ausencia de un tratamiento y vacuna contra el coronavirus, hacen urgente que el conjunto de los trabajadores veamos por resguardar nuestra salud y la de nuestras familias.

Por ello, es imprescindible encarar la lucha por una cuarentena proletaria y popular, con alimentos, sin despidos, sin reducción salarial, con implementos de bioseguridad, con subvención salarial para los trabajadores informales, los compañeros de la tercera edad y discapacitados, por la adquisición de reactivos para la realización de pruebas masivas, en pro de defender la salud del pueblo explotado. La dirigencia de la COB en lugar de ponerse de furgón de cola de la CAINCO y del



CHASQUI SOCIALISTA

Dep. Legal N° 4-3-114-04
Teléfonos 70196952- 77518250
e-mail: mstjsbolivia@gmail.com
La Paz - Bolivia

Director General:
I. Jaime Vilela Gutiérrez
Director De Redacción:
Juan José Villa S.
Edición Y Diagramación:
Fabiana M. Severich Nuñez
Colaboradores:
Omar Escobar y Deylan Gonzales

MAS pidiendo flexibilización de la cuarentena, debe encarar la lucha por una cuarentena proletaria, bajo las premisas de la verdadera nacionalización de los recursos naturales y la banca privada, del no pago de la deuda externa.

LA POLÍTICA ACOMODATICA DEL MAS Y LA PANDEMIA

Con una política genocida, similar a la de Bolsonaro y Trump, el MAS aseguraba a mediados de marzo que el COVID-19 no existía y que por ello no era necesaria ninguna medida sanitaria, ni mucho menos el distanciamiento social, esto con el fin de no suspender el proceso electoral que inicialmente se había programado para el 3 de mayo. Con esta política también pretendía esconder el destartado sistema de salud que dejó tras sus 14 años de Gobierno.

Sin embargo, a medida de que la crisis de la pandemia azota al país se van acomodando políticamente con tal de empalmar demagógicamente con el sentir del pueblo explotado. Tan es así que su candidato a la presidencia, Arce Catacora, quien el año pasado en su calidad de ministro de economía, aseguraba que bastaban Bs. 100 para una canasta familiar de cuatro personas, ahora, un año más tarde, asegura que se requieren Bs. 1000. Pero en los hechos plantea medidas antiobreras como el Proyecto de Ley N° 595 impulsado por la bancada del MAS, que vulnera la estabilidad laboral en medio de la pandemia del Coronavirus.

Exhortan a la población a exigir la convocatoria inmediata de elecciones, como si éstas fueran la solución a la crisis económica y sanitaria de la que ellos también son responsables.

Las elecciones no van a resolver la crisis, sólo van a cambiar de administrador del Estado para aplicar las medidas de ajuste económico contra el pueblo trabajador, por ello es necesario construir una alternativa propia de los trabajadores, es necesario recuperar la COB al servicio de los trabajadores, contra la política de apoyo al proceso de cambio impuesta en el último congreso maniobrado con la injerencia del MAS. Reimpulsar la construcción del Instrumento Político de los Trabajadores de la COB con independencia de clase.

LA DIRECCIÓN DE LA COB

La actual burocracia sindical de la COB fue impuesta el 2018 en el último congreso amañado por la injerencia del aparato estatal dirigido por el MAS. Implementaron una tesis política de apoyo al “proceso de cambio”. Debido al ascenso revolucionario nacional, su dirigente, Juan Carlos Huarachi, actuó oscilante entre la política del MAS y la presión de las bases obreras, por ello, pese a su evidente inclinación masista, en noviembre de 2019 se vio obligado a pedir la renuncia de Evo Morales al igual que el ejecutivo de la Federación Sindical de Mineros de Bolivia, Orlando Gutiérrez.

El mandato de Huarachi vencía en febrero de este año. Correspondía realizar el XVIII Congreso de la COB. Sin embargo, el pacto de gobernabilidad que le otorgó al Gobierno de Añez le permitió la extensión de su mandato a través de un trámite burocrático en el Ministerio de Trabajo, sin consultar a los trabajadores ni hacer ningún balance de su gestión. Queda pendiente la reprogramación del XVIII Congreso de la COB para su reorientación política enmarcada en la independencia de clase.

La crisis pone a las protestas al orden del día, tanto las Centrales Obreras Departamentales de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, como la Confederación General de Fabriles de Bolivia, la Federación de Fabriles de La Paz, la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba, como Magisterio Urbano de La Paz, Magisterio Urbano de Chuquisaca, el sindicato de trabajadores de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. junto a los Sindicatos de Ramas Médi-

cas de Salud La Paz, El alto, Cochabamba y Santacruz, entre otros sectores, han salido a manifestar su molestia contra el actuar del Gobierno y la bancada del MAS, a la vez se han declarado en estado de emergencia por la situación precaria de sus condiciones laborales y los abusos de la patronal, por ello es imprescindible la centralización las luchas en torno al ente matriz.

La COB no es de la burocracia, es de los trabajadores, es imprescindible la realización de un ampliado de emergencia (que puede ser virtual) para encarar la lucha en defensa de la estabilidad laboral, por empleo con escala móvil de horas de trabajo, por la jornada de cuatro horas laborales, por una cuarentena proletaria con alimento, salud, indumentaria de bioseguridad y subvención salarial para los trabajadores informales, en defensa de una jubilación digna con el 100% del salario.

Esto sólo se logrará con un proyecto distinto al de la burguesía y oligarquía, con un proyecto contrario al de ajuste económico que pretende hacer pagar la crisis en las espaldas de los trabajadores. Sólo se logrará con la verdadera nacionalización de los recursos naturales y de la banca, con el no pago a la deuda externa, con la industrialización de los recursos y una economía planificada.

Por ello la única salida es la unidad de los trabajadores por la construcción de una alternativa con independencia de clase, ni el gobierno hambreador ni el parlamento dominado por el MAS, es necesario recuperar la COB y reconstruir el IPT en pro de una salida obrera por un gobierno de los trabajadores.



Foto: J. Villa - MST-JS



Por Alimentos, Salario, Empleo Y Salud Para Una Cuarentena Proletaria Y Popular Dirigida Por Los Trabajadores

**Nacionalización De Recursos, Hospitales Privados, Banca Privada
Y No Pagar La Deuda Externa Para Enfrentar La Crisis**

La COB Tiene Que Ponerse A La Cabeza De La Lucha



Foto: El Español/ Trabajadores de salud en Barcelona reclaman mayores recursos.

INTERNACIONAL

Para cuidar realmente la salud del pueblo trabajador ante el peligro del Coronavirus, considerando que no hay ninguna vacuna elaborada y el sistema público de salud es precario, los trabajadores necesitan ceder al derecho de resguardarse en sus casas sin sufrir hambre, recortes de salario o desempleo. Para ello, resulta imprescindible luchar por una cuarentena proletaria y popular digna, con alimentos acordes a una verdadera canasta familiar, empleo seguro, sin despidos, sueldo sin recortes para asalariados y renta subvencionada para trabajadores informales, así como un incremento sustancial en el presupuesto de la salud pública para tener infraestructura, equipos de bioseguridad y contratar más personal del sector para cubrir eficientemente la aten-

ción de la población necesitada.

La lucha por una cuarentena proletaria y popular colisiona de frente con los intereses de la burguesía, la oligarquía y el imperialismo. A la clase dominante no le agrada para nada detener la producción para que los trabajadores se protejan de la pandemia en sus casas. Necesita exprimirles más y más la fuerza de trabajo para obtener ganancias. Gobiernos como el de Donald Trump en EE.UU, Jair Bolsonaro en Brasil, o gobiernos de falsa izquierda como Ortega en Nicaragua y Sánchez en España, son los ejemplos más claros de esta postura antiobrero.

Los trabajadores del mundo responden luchando por sus reivindicaciones. La protesta del proletariado de la General Motors en

EE.UU, o de los sindicatos en Italia y Brasil, son ejemplos de una batalla internacional por el derecho a la salud y protección en casa. Es el reflejo de una situación revolucionaria mundial. Por esa situación, varios gobiernos se vieron obligados a aplicar medidas de cuarentena con subvenciones que, aunque insuficientes, son arrancadas gracias a la presión de las masas. De no existir esta lucha, no habría medidas sanitarias con el paro de la producción en distintos niveles ni subvenciones tibias en los distintos países; si hubiera derrota se impondría la esclavización de la clase obrera a nivel superior para salvar a la oligarquía financiera de la agudización de la crisis económica por la pandemia, imponiendo un ascenso fascista. Pero esa salida no se dio en la realidad debido al ascenso revolucionario. Los gobernantes temen más que a las muertes por COVID 19, a la reacción de las masas como consecuencia de la irresolución de sus reivindicaciones.

La burguesía imperialista y sus gobiernos deben atacar de otras formas, readequando sus ajustes económicos para que la crisis, al fin y al cabo, la paguen los trabajadores. Las subvenciones y cuarentena son en un principio medidas defensivas; con un brazo las entregan mientras que con el otro dejan pasar los despidos y recortes de salario, a la vez que evalúan el momento de saltar a la ofensiva con el control militar y policial, pero de momento muestran su incapacidad de derrotar a las masas.

En esta batalla, los trabajadores del mundo debemos unirnos en lucha internacional para edificar nuestra propia salida obrera, popular, campesina y socialista a la pande-



Foto: El Heraldo Honduras/ Trabajadores se movilizan por salud y comida.

mia y la crisis económica del capitalismo en su fase decadente. Por la nacionalización de recursos, hospitales privados, banca privada y el no pago de la deuda externa de países sometidos al imperialismo, el control obrero de las fábricas y la economía planificada, para garantizar así una cuarentena proletaria y popular.

NACIONAL

En Bolivia, Cámara de Industria y Comercio del Oriente (CAINCO), ha exigido al gobierno de Áñez crear los mecanismos para intentar levantar “gradualmente” las medidas sanitarias para retornar a la explotación de los trabajadores.

De esta manera, el gobierno decretó este 29 de abril reactivar la producción del agro, la industria y minería, así como levantar las medidas sanitarias de manera gradual a partir del 11 de mayo. Esta política es también la del MAS (aunque en este punto este partido desde un principio se opuso a toda cuarentena) a la que se han sumado, de manera traidora, el ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, y el dirigente de la FSTMB, Orlando Gutiérrez.

El gobierno de Jeanine Áñez desarrolló en marzo una cuarentena enfocada en dar respiro a su débil gobierno e intentar salvar el Estado burgués maltrecho por la insurrección de octubre y noviembre de 2019, temiendo que un estallido mayor de la pandemia provoque un alzamiento de masas. Sin embargo, sus medidas no llegaron a cubrir eficientemente las necesidades elementales del pueblo trabajador.

Antes de que el Coronavirus llegue a Bolivia, Áñez estuvo asediada de movilizaciones proletarias por reivindicaciones laborales, en la que la vanguardia fueron los



Foto: Correos del Sur/ Áñez determina cuarentena dinámica en Bolivia.

trabajadores de salud pública que exigían mayor presupuesto para insumos, infraestructura, ítems para nuevo personal y la incorporación de varios de sus compañeros a planta para que estén incluidos en la ley general del trabajo.

El Sindicato de Ramas Médicas de Salud (SIRMES) organizó la protesta en la sede de gobierno. Consiguieron arrancar al gobierno el 10% del Presupuesto General del Estado. Sin embargo, era tan mísero el aumento que las protestas continuaron.

La pandemia llegó en marzo a Bolivia, con la noticia de que los efectos de la enfermedad habían destrozado el sistema de salud pública de Italia, España y comenzaba a causar estragos en EE.UU. Países con economía mucho más fuerte que la boliviana. Y se perfilaba una lucha internacional por detener la producción para que los trabajadores puedan protegerse en casa. Antes de que esa lucha mundial profundice las movilizaciones de los trabajadores del país, Áñez se vio obligada a decretar la cuarentena, aunque a medias, pero lo hizo para prevenir una desestabilización mayor de su debilitado gobierno.

Luego, surgieron protestas porque su medida no garantizaba lo mínimo para quedarse en casa, centralmente por alimentos y sustento económico para las familias. Desde La Paz, El Alto, Santa Cruz, Beni, Cochabamba, y otros departamentos alzaron la voz y se movilizaron. La policía y los militares se vieron incapaces de controlar las mismas, siendo las más representativas las de gremiales en El Alto y la marcha por



Foto: Omar Escobar / Trabajadores fabriles de La Paz Bolivia movilizados por despidos.

alimentos del Beni. La presión de las masas arrancó a Ñez medidas económicas de tipo reformista: El bono familia de Bs. 500 para cada hijo en edad escolar desde inicial, primaria hasta secundaria; el Bono Canasta Familiar de Bs. 400 destinado a personas de la tercera edad sin jubilación, y el Bono Universal de Bs. 500 para mayores de 18 años. Bonos que aún continúan cobrándose en los bancos de acuerdo a un lento cronograma gubernamental. Algunos analistas interpretaron esta política como una campaña electoral, pero la verdad es que no fue producto de una estrategia comunicacional premeditada, sino de la fuerza de las masas para arrancar una reivindicación que nunca estuvo dentro de los planes del gobierno.

Sin embargo, Bs.500 (\$ 70 dólares) no alcanzan para cubrir los gastos básicos de una familia, ni siquiera llegan a los Bs.2000 (\$ 300 dólares) del salario mínimo que se ha mostrado muy insuficiente para terminar el mes, y dista mucho de la canasta familiar de un estudio de la COB del año 2008, que exige un salario mínimo de Bs. 8000. Además, para pagar los bonos estableció una deuda externa con el FMI y otras entidades. A esto se suma que las empresas comienzan a realizar despidos y recortes salariales contra el proletariado.

La molestia contra el gobierno crece. Los trabajadores de salud continúan en la lucha por insumos y elementos de bioseguridad, y exigen que no se levante la cuarentena, lo

que perfila la necesidad de garantizarla de manera digna. Los datos oficiales de abril superan el millar de personas contagiadas por COVID 19 y una tasa de mortalidad del 5%, pero no reflejan la realidad debido a que no se hacen test masivos ni diagnósticos a los asintomáticos. La respuesta del gobierno fue levantar de manera gradual la cuarentena. Pero esa medida tiende a enfermar al pueblo.



Foto: Captura-sirmes/ Médicos SIRMES La Paz movilizados por salud

Es urgente imponer la cuarentena proletaria y popular. Con presupuesto para salud de calidad y subvención de alimentos y salarios para todos los trabajadores, cero tolerancia a los despidos y rechazo a recortes de sueldo.

Para eso es necesario centralizar las luchas. La COB debe ponerse a la cabeza rumbo a la huelga general. Denunciamos a Juan Carlos Huarachi y Orlando Gutiérrez por ponerse del lado de la burguesía al aceptar las medidas del gobierno y la CAINCO, a la vez de ser furgón de cola del MAS que está más ocupado en garantizar sus elecciones fraudulentas que en la salud de los trabajadores. Es necesario organizar comités de base para la lucha desde cada fábrica, hospitales y sindicatos, con miras a unificar las reivindicaciones y recuperar la COB para el combate con independencia de clase.

Por la Verdadera nacionalización de los recursos naturales, los hospitales privados, la banca privada y el no pago de la deuda externa. En esas medidas se encuentra la solvencia económica para implementar atención en salud pública de calidad, alimentos, renta y la industrialización de nuestro país al servicio del pueblo trabajador.



Elecciones, Ñez, El MAS Y El Coronavirus

La burguesía logró desviar el proceso revolucionario que derrocó a Evo Morales hacia la vía muerta de las elecciones presidenciales a partir del pacto firmado el 25 de noviembre de 2019 entre el gobierno Jeanine Áñez y la dirección de la Central Obrera Boliviana (COB) junto a los sindicatos que la integran, como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y las Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE's). El poder burgués se sostuvo por la tregua que le dieron los sindicatos. El Estado quedó debilitado tras la insurrección de masas y la insubordinación policial.

Para reconstruir la institucionalidad burguesa todos los partidos de esa clase se pusieron de acuerdo en realizar elecciones. El gobierno puso el aparato estatal al servicio de recomponer al MAS, partido agente de la burguesía inserto en el movimiento obrero y campesino que quedó maltrecho y dividido tras la revolución de octubre y noviembre; la clase dominante, al no tener otro partido de este tipo con dirigentes dentro de los sindicatos, reconstituyó al MAS como parte de su apoyo rumbo a la trampa electoral, haciendo borrón y cuenta nueva del fraude del año pasado y entregando a favor de su campaña proselitista cerca del 50% del financiamiento estatal designado para los partidos políticos que se presentan a las elecciones.

Con esto, el llamado a las masas a las urnas estaba establecido para el 3 de mayo (acuerdo que se va a romper y que explicaremos más adelante). Áñez decidió presentarse como candidata restándole votos a Carlos Mesa, quien en la elección anterior fue el contrincante electoral más fuerte de Evo Morales.

Pero en esta elección ya estaba disminuido por la dispersión del voto en otras opciones

de la misma índole, situación que benefició de hecho al MAS y que, gracias a la traición de las direcciones obreras que se negaron a asumir el poder durante la insurrección de octubre y noviembre, mantuvo un espacio electoral con fraseología de izquierda sin competencia en ese terreno. Si bien ese partido tiene actualmente divisiones internas, ninguna de éstas se da por principios, sino por la repartija del poder estatal, permitiendo unificar a sus facciones con criterios arribistas, detrás de la candidatura de Arce Catacora, ex ministro de economía, muy recordado por burlarse del proletariado en su gestión al decir que Bs.100 (\$14 dólares) al mes alcanzaban para que los trabajadores sobrevivieran.

Áñez, Mesa y el MAS fueron la punta de lanza para desviar la revolución a las urnas con candidaturas burguesas. Sin embargo, este plan se vio interrumpido por la pandemia del COVID 19 que llegó el 10 de marzo al país. Áñez no podía arriesgar su débil gobierno ante un potencial estallido de la enfermedad, pues era el terreno propicio para un nuevo alzamiento de masas por salud pública, considerando que en Bolivia, a

diferencia de otros países, las masas venían de haber derrocado a un gobierno proimperialista unos meses atrás. Y este temor fue más grande debido a que los trabajadores de salud estaban protestando por mayores recursos para los hospitales públicos mucho antes de que el Coronavirus llegara a Bolivia. El gobierno se vio obligado a decretar el 17 de marzo la emergencia sanitaria nacional y, ante el avance del contagio, el 22 del mismo mes declaró la cuarentena total.

Por esta situación se suspendieron las elecciones y se encargó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) evaluar otra fecha para su realización. El MAS se opuso a la medida con una política nefasta, para exigir elecciones inmediatas les dijo a sus seguidores que el COVID 19 no existe, que era un invento del gobierno para eternizarse en el poder. La diputada, Juana Quispe, expresó el 20 de marzo que el coronavirus era una mentira de la derecha. Una línea que además fue agitada en panfletos en las calles. El MAS Llamó así a romper toda cuarentena. Con sus lúmpenes pagados (anterior brazo paramilitar de Evo) comenzó a apedrear ambulancias y amedrentar a trabajadores de la



Foto: Captura Página Siete /Diputada del MAS Juana Quispe declara que el covid-19 es un invento.

salud. Esta orientación exponía al pueblo a enfrentarse entre sí (contra el personal médico) y a enfermarse en las calles sin ningún reparo. Con el tiempo, su política fue quedando en ridículo. La enfermedad se empezó a propagar y se desataron las primeras muertes. Los diputados y senadores, especialmente del MAS, comenzaron a sesionar con indumentarias de bioseguridad más ostentosas y de mayor calidad que del personal médico. Finalmente hubo acuerdo en posponer las elecciones.

La cuarentena dirigida por Áñez no garantizó el sustento de las familias en casa, así que surgió la justa protesta popular. El diario Los Tiempos del 1 de abril expresaba la situación de esta manera: “Movilizaciones de vecinos y mototaxistas en Riberalta, Guayaramerín y Trinidad, en el departamento de Beni; protestas de comerciantes en la localidad fronteriza de Bermejo, en Tarija; una marcha de comunidades indígenas en Pailón, en Santa Cruz y las interminables protestas en El Alto, muestran que el país vive una compleja y frágil cuarentena que pone a prueba la fortaleza del Estado”. Tras esta presión, el gobierno se vio obligado a entregar tres bonos en dinero a nivel nacional, dos de Bs. 500 y uno de Bs. 400. Sin embargo, fue insuficiente para cubrir necesidades elementales de las familias con el agravante de que el cobro se realiza lentamente y por turnos. A su vez, médicos y trabajadores de la salud de todo el país profundizaban sus protestas por la falta de equipamiento, insumos de bioseguridad, test de prueba para diagnóstico, y contratos para el personal médico necesario. Las acciones del Gobierno fueron desastrosas, respondiendo a los pedidos a cuentagotas y en cantidades insuficientes, mientras se producía el colapso de los hospitales de Beni y Santa Cruz.

Tal es la situación que 55 municipios de Santa Cruz a la cabeza de Moises Salces, alcalde de San Ignacio y presidente de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ), se declararon en estado de emergencia por la falta de liquidez al punto de no tener recursos económicos para el pago de salarios a trabajadores de la salud. Ante la falta de atención del Gobierno a la crisis, le dieron un plazo de 72 horas para



Foto: AMDECRUZ / Bloqueos de municipales en Santa Cruz por recursos ante la pandemia.

atender sus demandas de presupuesto o de lo contrario iniciarán medidas de presión entre las que no descartan la huelga de hambre y el bloqueo de caminos. Cabe resaltar que el burgomaestre Salces pertenece a la agrupación ciudadana “Juntos” cuya candidata es la presidenta Áñez. La crisis del coronavirus y la inoperancia del Gobierno ocasionaron fisuras en el interior de su propia organización.

Todo esto está atravesado por el pedido de la CAINCO de flexibilizar la cuarentena de Áñez, quien al verse imposibilitada de responder libremente a esta petición por la presión del sector médico de mantener la cuarentena, promulgó el D.S. N°4229 pasando la responsabilidad a los municipios, para que sean ellos quienes evalúen la situación de sus ciudades para que flexibilicen las medidas, hecho que ha generado conflictos ya que los municipios no cuentan con la capacidad de atender por sí solos la crisis. Al mismo tiempo el Decreto establece la reactivación del sector agroindustrial, minero y manufacturero.

Esta situación desgasta mucho más al oficialismo. El MAS aprovecha para hacer su campaña electoral. La preocupación central de este partido es establecer lo más pronto posible la fecha de elecciones sin considerar nuevamente la existencia y peligro del COVID 19.

El TSE desarrolló el Proyecto de Ley de Postergación de Elecciones. El presidente del Órgano Electoral, Salvador Romero, dijo que el proyecto “fija un marco de fechas que está pensado en tener la elección

en 2020” y “establece que tengamos todas las posibilidades de llevar este proceso en las mejores condiciones técnicas y de salud”. El rango de fechas que propuso fue del 28 de junio al 27 de septiembre. Esta propuesta fue apoyada por el gobierno de Áñez.

Sin embargo, el MAS se opuso y planteó que se realicen en 90 días a partir de mayo. Otra vez su división se vislumbró con ataques entre sus propias diputadas, especialmente entre el grupo de Beatriz Yañiquez y Lidia Patty.

Unos a favor de los 90 días y otros de septiembre septiembre. El sector evista que dirige el brazo paramilitar y lumpen de ese partido, amedrentó a los disidentes de sus propias filas y convocó a un cacerolazo para el 30 de abril, fecha de la sesión de la cámara de senadores, aprovechando el hambre del pueblo y la debilidad de Áñez, pero para desviarla al “petardazo” por “elecciones inmediatas”. Siendo esta última su preocupación central. Aquel día hubo más cacerolas que petardos, no obstante, en la sesión congresal realizada en el Banco Central se aprobó el plazo de 90 días del MAS. La ley fue promulgada de inmediato por la Presidenta del Senado, Eva Copa. En esa reunión no se discutió ni resolvió nada contra el hambre.

El gobierno de Áñez se opuso a los plazos del MAS y criticó que no se haya aprobado el proyecto del TSE. “De acuerdo a las proyecciones científicas, los meses de julio y agosto se registrarán los picos más altos de contagios de covid-19 y a partir de ello



Foto: Correo Del Sur/ Eva Copa tras promulgar ley electoral que establece elecciones el 2 de agosto.

para fines de agosto y septiembre podrían comenzar el descenso, entonces el MAS ha definido ir a elecciones en el momento de más riesgo para los bolivianos y eso no lo vamos a apoyar” dijo el 1 de mayo en conferencia de prensa el Ministro de la Presidencia, Yerko Núñez. El oficialismo presentó al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) un recurso de inconstitucionalidad debido a que la ley no considera la emergencia sanitaria nacional y otro de nulidad por procedimientos supuestamente irregulares en su promulgación.

El gobierno y el MAS se enmarcaron en realizar elecciones este año, pero no tienen acuerdo en la fecha debido a la política de cada uno frente a la pandemia: La preocupación central de Añez es que el crecimiento de contagios por COVID 19 desate una respuesta social de masas que llegue a desestabilizar el poder burgués al punto de tumbarlo, cuestión que está planteada en una realidad muy próxima con o sin elecciones. Mientras que el MAS se enfoca en recuperar el control del poder ejecutivo a costa de la salud de los trabajadores, dejando en segundo plano la crisis de la pandemia, preponderando las elecciones y considerándose a sí mismo el mejor candidato de la burguesía debido a la división de los otros partidos. Esas son las diferencias entre ellos.

La oligarquía y el imperialismo indican que las políticas de la clase dominante en Bolivia deben tener muy presente la crisis social de la pandemia, más aún si existe un ascenso revolucionario en América Latina.

Prueba de ello es el préstamo que hizo el FMI al Estado por 320 millones de dólares para pagar los bonos. En eso también se enmarca el préstamo de la CAF, o los desembolsos de la Unión Europea. Deuda que no resuelve el problema de fondo y que cobrarán a los trabajadores con un ajuste económico nefasto, pero que les sirve temporalmente para dilatar la protesta social.

Esto implica para la burguesía, que las elecciones o cualquier otra medida no pueden ser organizadas al margen de la crisis sanitaria. De hecho, esta realidad ya empieza a afectar a los parlamentarios del MAS, como

el caso del senador Aguilar, quien dijo que “no está escrito en tablas de Moisés, no está escrita en piedra esta ley (...), si nos presentan un nuevo proyecto de ley de 150 días sin ponerle maliciosamente un rango con informe de la OMS, con informe de OPS y con informes científicos del Ministerio de Salud, por supuesto que la Asamblea lo volverá a considerar”.

A su vez, las elecciones propiamente dichas dependen de la misma estructura legislativa del fraude electoral de 2019 en donde participarán los mismos partidos burgueses (simplemente cambiaron de nombre las alianzas entre ellos) sin dar posibilidad inscribirse a los partidos de clase trabajadora.

Las elecciones lo único que harán será cambiar de verdugo y expondrá a enfermarse al pueblo trabajador sin conseguir sus reivindicaciones. Los trabajadores necesitan unirse no por ir a las urnas, sino por luchar contra los despidos, el recorte salarial, el saqueo de los fondos de pensiones que se producen en la cuarentena de Añez; por conseguir alimentos, sueldos dignos para asalariados y subvenciones para trabajadores informales, acordes a una verdadera canasta familiar, por salud pública de calidad.

Se requiere de unir las reivindicaciones laborales con las de salud rumbo a la huelga general nacional que consiga una cuarentena proletaria, popular y digna, en la que las medidas estén bajo control de los trabajadores a través de sus sindicatos y juntas vecinales. Para ello es necesaria la verdadera nacionalización de los recursos naturales, de empresas como la Minera San Cristóbal, de la Banca, el No pago de la deuda externa. Esa es la lucha que se viene.



Foto: Prensa Senado/ Senador Aguilar del MAS declara que se puede reconsiderar fechas para los comicios.

UMSA-COMUNICACIÓN

Habilitación de la modalidad De Alumno Libre En Las Clases virtuales

La crisis de la pandemia del coronavirus ha llevado a la mayoría de los sistemas educativos del mundo a modificar su desarrollo para impedir la suspensión de los calendarios académicos. La situación no es distinta en el país, ya que las autoridades ministeriales han dispuesto el cierre de universidades y colegios por la pandemia.

Esta situación ha desembocado en que las autoridades universitarias establezcan la modalidad virtual para garantizar el cumplimiento del calendario académico 2020. Así la resolución 029/2020 emitida el 15 de abril dispone “APROBAR Y AUTORIZAR el desarrollo e implementación de Cursos Semipresenciales y Virtuales en las Carreras y los Programas de la Universidad Mayor de San Andrés. Previa reglamentación que deberá realizarse por cada facultad y homologada en el CAU (Consejo Académico Universitario) puntualizando que el desarrollo de estos cursos debe garantizar el acceso de docentes y estudiantes al servicio de internet.”

Han pasado tres semanas y las autoridades de la carrera hasta ahora no han resuelto el acceso libre a internet para la población universitaria, se han limitado a presentar un “PROYECTO DE REGLAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA”, que no contempla la eventualidad de los problemas educativos causados por la pandemia.

Tan es así que en su artículo 20 establece “el participante que no realice las actividades ni se comunique con el Tutor en el lapso de dos semanas será dado de baja, o excluido del Aula Virtual considerándole en la categoría de abandono.” Este artículo restringe el acceso a la educación pública sin garantizar el acceso a internet para todos.

Por la emergencia sanitaria, los estudiantes se inscribieron a cursos presenciales, por ello un gran porcentaje no cuenta con acceso a internet en sus domicilios, ellos no tienen por qué prever eso, ya que se inscribieron a cursos presenciales.

Es por eso que en el momento en que las au-

toridades decidieron desarrollar la modalidad virtual asumieron la responsabilidad de garantizar el acceso a internet a la población universitaria, entonces, antes de hacer alguna reglamentación que determine la exclusión de estudiantes que no accedan a las plataformas virtuales, el Director debe garantizar el acceso a internet a la población estudiantil de la carrera, más aún cuando es él quien ha exigido avance de materia a los docentes desde el mes de marzo en que se estaba en cuarentena.

El proyecto de reglamentación del Director está tan desligado de la realidad estudiantil que ni siquiera contempla la categoría de alumnos libres, que es un derecho universitario establecido por norma. Categoría que muy bien puede resolver la situación de los estudiantes que no cuentan con señal al permitirles acceder a evaluaciones sobre los contenidos básicos de la materia, que pueden estudiar desde su casa, sin necesidad de conectarse a todas las videoconferencias ni foros de discusión.

Por otro lado, dicho proyecto desarrolla una serie de exigencias para catedráticos y estudiantes que más que favorecer al aprendizaje y avance de contenidos, los retrasa.

Por ejemplo en su Artículo N°8, inciso a, plantea que los docentes deben presentar un programa de contenidos para cursos en línea, implicando que cada materia debe ser reprogramada nuevamente desde cero, porque exige explícitamente un nuevo programa de materia, luego de dos meses de haber exigido avance de materias, ¿acaso quiere decir que lo avanzado en las materias va a ser anulado? El Artículo N°8 también señala que los docentes deberán estar todos los días en las plataformas virtuales haciendo seguimiento al avance de cada uno de los estudiantes, lo que sería óptimo apuntando a que la enseñanza universitaria sea personalizada, sin embargo, las circunstancias reales de hacinamiento de la carrera harán que esto sea prácticamente imposible de cumplir a menos de que se creen nuevos paralelos con 20 estudiantes por curso para que el seguimiento diario y de 24 horas

que plantea la Dirección pueda cumplirse a cabalidad. Por otro lado el Artículo N°23 establece “Los exámenes serán elaborados y administrados por el docente de la asignatura, y según el caso bajo la supervisión de Dirección de Carrera.” Una situación totalmente irregular, ya que la Dirección es una instancia administrativa, no académica, La evaluación de los exámenes es labor específica de los docentes. Esto se agrava cuando en su reglamentación no se especifica qué casos se pretenden supervisar, dejando abierto una injerencia ilegítima del Director en los exámenes.

Esta modalidad virtual evitaría los problemas señalados si se enfocara en lo central, establecer legalmente al internet como herramienta de trabajo, una formalidad necesaria. Y a su vez, el acceso gratuito a este servicio, al ser un derecho humano, debe estar establecido en el reglamento de la Dirección.

Así también, en lugar de enredarse en requisitos e injerencias de la Dirección en los exámenes, debería abocarse en normar que la evaluación de cada materia se mantenga cambiando únicamente que ya no serán presenciales, sino por internet. Así no se retrasaría tanto el calendario académico. En ese contexto se tiene que garantizar lo antes posible el acceso a internet de la población estudiantil a la vez de habilitar, a sola solicitud con el docente, la categoría de alumno libre para aquellos que no cuenten con señal o recepción de internet en sus zonas de vivienda.

Llamamos a los estudiantes a organizarnos por paralelos para conseguir estos derechos en el marco de los principios de la universidad pública y gratuita.

**PORQUE LA EDUCACION
NO SE
VENDE
SE DEFIENDE**

Foto Cuaderno De Trabajo.

Por Internet Gratuito E Ilimitado Para Educación



Foto: Deylan Gonzales / Universidad Mayor de San Andrés

Han pasado tres meses desde que se suspendieron las clases presenciales en la UMSA y más de un mes desde la resolución 29/2020 referida a los cursos virtuales en la que se establece “que el desarrollo de estos cursos debe garantizar el acceso de docentes y estudiantes al servicio de internet.” Sin embargo, hasta la fecha las autoridades no han garantizado nada.

Mientras los directores de Carrera, como es el caso de Comunicación y Trabajo Social, han presionado para el avance de materia a través de clases virtuales, cientos de universitarios se han visto obligados a abandonar sus estudios dado que no pueden costearse el encarecido servicio de internet.

Las autoridades están transgrediendo el carácter gratuito de la universidad, establecido en el artículo N°1 del Estatuto Orgánico de la UMSA, ya que cada estudiante, aparte de costearse la matrícula, se ve obligado a pagar el servicio de internet como requisito para acceder a su formación académica.

El Rectorado, la Dirección Administrativa Financiera y el Vicerrectorado han presentado una propuesta denominada “Acceso a

Campus virtuales de la UMSA y Videoconferencias”, en el que formalmente se establece que cada estudiante pague Bs. 12 por semana, monto que asciende a Bs. 360 si sumamos las semanas que le quedan al año académico, todo esto para poder acceder a las clases por videoconferencias en las plataformas Zoom o Meet; en contraste, la Universidad apenas se haría cargo de costear Bs. 26 por estudiante para el acceso a otras plataformas virtuales o descargas de documentos en formato PDF (no videoconferencias que son las más costosas y pesadas).

Es decir, según ese plan cada estudiante necesita aproximadamente Bs. 386 para acceder a las clases virtuales en lo que resta del año; de ese monto, la Universidad se haría cargo apenas del 7%, mientras que los estudiantes cubrirían el 93%. Cuestión que nuevamente viola el carácter gratuito de la UMSA.

La situación empeora cuando el 21 de mayo el HCU emite la resolución 69/2020, que aprueba el Reglamento Transitorio de Educación a Distancia y Semipresencial, sin garantizar el acceso a internet de los

estudiantes, y, desconociendo la resolución 29/2020, las autoridades pretenden aplicarlo a partir del mes de Junio.

Es decir, si antes planteaban que los estudiantes corran con el 93% del acceso a internet para las clases virtuales, ahora pretenden que paguemos el 100% del costo. Un atropello absoluto al estamento estudiantil con el aval de los dirigentes de la FUL y centros facultativos que sesionan en el HCU.

Mientras miles de padres de familia se disponen a luchar por internet gratuito en el marco del derecho a la educación de los colegiales, las autoridades universitarias prefieren negarle el derecho a la educación a cientos, sino miles de estudiantes en su afán mediocre de administrar la miseria en lugar de velar por la calidad académica de la educación pública.

La base estudiantil no puede quedarse de manos cruzadas mientras la burocracia universitaria asalta nuestros bolsillos y negocia nuestros derechos. Es urgente organizarnos por paralelos para rechazar esta política privatizadora y establecer un plan de lucha en unidad con los padres de familia, maestros y estudiantes de colegio por el internet gratuito ilimitado para educación pública en todos sus niveles.

¡ABAJO LA POLÍTICA PRIVATIZADORA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR!

¡ABAJO LA DIRIGENCIA ESTUDIANTIL DE LA FUL QUE PISOTEA LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES!

